



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Ref.: URF 082 /2024-E

San Salvador, 18 de diciembre de 2024

Licenciado

JOSE GENARO SERRANO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE VALORES
Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

A continuación, le informo de los ajustes en la tasa de interés que devengarán las series/tramos de los Títulos Valores emitidos por el Fondo Social para la Vivienda en el período del 30 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025. Dicha tasa de interés ha sido calculada con base a la tasa de interés promedio ponderado semanal de los depósitos a 180 días publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador que se adjunta.

Atentamente,


INGA. CLAUDIA VARELA DE SORIANO
JEFA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS



c.c.: Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
CEDEVAL, S.A. de C.V.

**FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
GERENCIA DE FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
CAMBIOS DE TASA DE INTERES
Fecha de Publicacion Tasa: 25-12-2024 Al 25-12-2024**

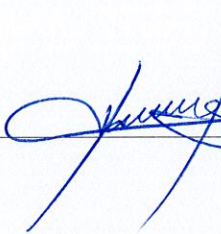
Fecha Hoy: 18-12-2024
Programa: BOB0021ESFSV_0002
Pagina No.: 1
Fecha Modulo: 18-12-2024
Usuario: U201213

Fecha Publicacion	Emision	Serie / Tramo	TIBP 180	Diferencial de Tasa	Tasa Vigente	Periodo de vigencia	
						Fecha Inicio	Fecha Fin
25-12-2024							
	CIFSV12	A	5.58%	1.00%	6.58%	03-01-2025	02-04-2025
	CIFSV14	9	5.58%	1.00%	6.58%	02-01-2025	01-04-2025
		11	5.58%	1.00%	6.58%	02-01-2025	01-04-2025

Revisado Por :

Autorizado Por :

Buscar estadísticas...

[← Atrás](#)

Semanal. Tasas de Interés Promedio Ponderado. Metodología 2022

Porcentajes

Datos actualizados hasta: **13 dic. 2024**

Tipo de dato:

TASA

Tasa

Periodo a consultar:

Desde:

-

Hasta:

-

[Buscar](#)

Concepto	2024			
	22-nov.-2024	29-nov.-2024	06-dic.-2024	13-dic.-2024
<input type="checkbox"/> Tasas por depósitos				
<input type="checkbox"/> 30 días.	4.52	4.21	5.13	4.14
<input type="checkbox"/> 60 días	4.26	5.91	4.60	4.82
<input type="checkbox"/> 90 días	5.39	5.34	5.37	5.70
<input type="checkbox"/> 120 días	6.36	5.06	4.56	4.86
<input type="checkbox"/> 150 días	6.57	5.85	5.42	7.08
<input type="checkbox"/> 180 días	5.55	5.79	5.42	5.58
<input type="checkbox"/> 360 días	6.09	5.58	5.90	5.94
<input type="checkbox"/> Tasas por préstamos				
<input type="checkbox"/> Préstamos hasta 1 año plazo	8.17	8.64	7.69	7.66
<input type="checkbox"/> A particulares	10.82	11.19	11.93	11.76
<input type="checkbox"/> A empresas	8.07	8.53	7.61	7.59
<input type="checkbox"/> Préstamos a más de 1 año	11.66	10.40	13.14	10.92
<input type="checkbox"/> A particulares	12.73	12.56	14.79	13.54
<input type="checkbox"/> A empresas	10.86	9.43	10.95	9.17
<input type="checkbox"/> Para adquisición de vivienda	7.93	7.90	7.85	7.71
<input type="checkbox"/> Préstamos interbancarios				
<input type="checkbox"/> Hasta 7 días plazo	N.T.	N.T.	N.T.	N.T.
<input type="checkbox"/> Rendimiento de reportos (Bolsa de Valores)				
<input type="checkbox"/> Hasta 7 días plazo (Bolsa de Valores)	5.76	5.92	5.59	5.59



Filtros



Exportar Datos



Suscripción



Documentos



Notas



Consultas

Notas

1. Nueva metodología 2022. Publicación correspondiente a la semana que finalizó el 13 de diciembre del 2024, con vigencia del 18 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025.
2. Las tasas de interés que se publican desde la primera semana de enero de 2022, se calculan con base en la nueva metodología. Si necesita series de periodos anteriores, calculadas con la metodología anterior o con la nueva metodología, puede solicitarlo desde la página principal del Banco Central de Reserva en: www.bcr.gob.sv en las opciones: Nuestro Trabajo- Estadísticas- Base de Datos Económica y Financiera, Sector Monetario- Tasas de Interés del Sistema Financiero.
3. Esta publicación se realiza los días martes en el sitio web del Banco Central a las 17.00 horas y el día miércoles en el periódico Diario El Salvador.
4. En cumplimiento a la Ley de Integración Monetaria, las realizadas a partir del 1 de enero de 2001 serán expresadas en US Dólares. Las tasas de interés que se informan son resultado de las operaciones activas y pasivas contratadas durante el periodo de observación. Las tasas de interés promedio ponderado considera la participación de cada institución por tipo de operación y por plazo dentro del sistema.
5. Cifras preliminares para el último periodo. N.T.:No se registran operaciones en esta fecha. N.D.:No disponible
6. Fuente: cálculos propios con base en información de los Bancos Comerciales y la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES).

Documentos

[Instructivo para el Cálculo y Publicación de las Tasas de Interés Promedio Ponderado](#)

Únete a nuestra comunidad



Banco Central De Reserva
Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte.
Apartado Postal (106), San Salvador, El Salvador.



(503) 2281-8000



info@bcr.gob.sv



GOBIERNO DE
EL SALVADOR